

Plan de Contingencia del Centro Escolar María Inmaculada ante el riesgo de exposición al COVID- 19

Curso 2020/2021

**Plan de contingencia ante el escenario 1 (adaptable al 2)
en la vuelta a las aulas**



ÍNDICE

1. Elección de escenario	
1.1. Centro	3
1.2. Niveles educativos	3
1.3. Distribución de alumnos	3
2. Planos del centro	
2.1. Plano de circulación y desplazamientos	4
2.2. Plano de distribución de espacios y grupos de alumnado	5
3. Memorias	
3.1. Docentes de cada grupo	5
3.2. Horarios	11
3.3. Relación de medidas preventivas a aplicar individuales y colectivas en los niveles y espacios	13
3.4. Plan de limpieza y ventilación	17
4. Gestión de casos	19
5. Gestión del Centro	
5.1. Recursos humanos	23
5.2. Recursos materiales	23
5.3. Recursos tecnológicos	24
6. Coordinación	
6.1. Equipos de trabajo y registros	24
7. Plan de formación	24

1. ELECCIÓN DE ESCENARIO

Este plan está pensado para aplicar en el escenario 1 (modelo de impartición de clases de manera presencial en el centro educativo) , pudiéndose adaptar para el escenario 2 (modelo semipresencial provocado por la aparición de algún caso/brote de Covid-19, poniéndose énfasis en el modelo presencial, según el caso).

1.1. CENTRO

El Centro María Inmaculada de Bilbao es un centro religioso de titularidad privada, (Religiosas de María Inmaculada) y actualmente está concertado por la Consejería de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco.

1.2. NIVELES EDUCATIVOS

El Centro imparte niveles de:

- Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales
- CFGS Educador Infantil
- CFGM
 - Técnico Atención a Personas en Situación de Dependencia
 - Técnico/a en Cuidados Auxiliares de Enfermería
- FP Básica
 - Profesional Básico en Actividades Domésticas y Limpieza de Edificios
 - Profesional Básico en Servicios Comerciales
- Enseñanzas Complementarias
- Aula de aprendizaje de tareas

1.3. DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS

Aparece en el plano del punto 2.2

2. PLANOS DEL CENTRO

2.1. PLANO DE CIRCULACIÓN Y DESPLAZAMIENTOS

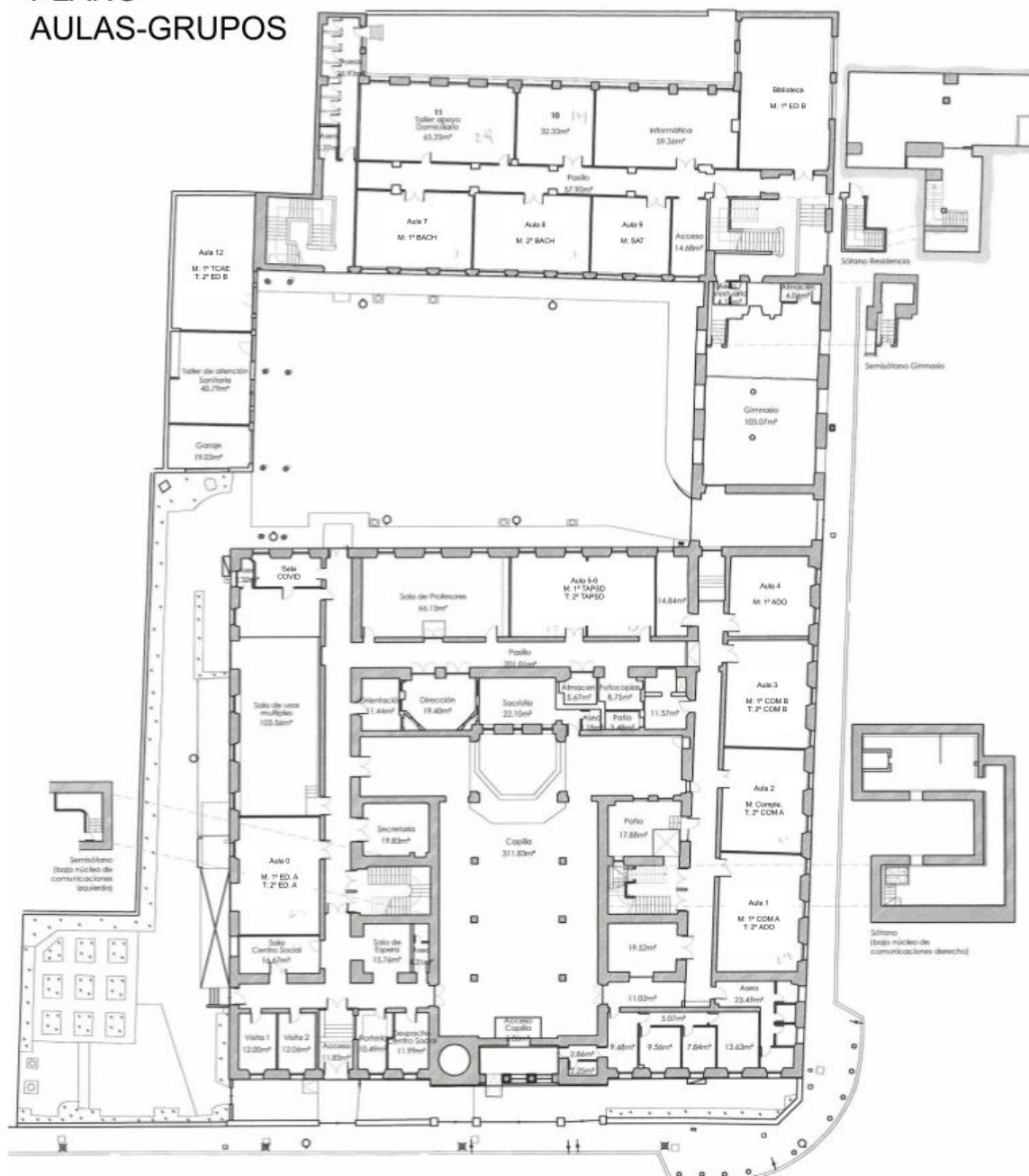
PLANO CIRCULACIÓN



- Verde: Zona 1 (Aulas 7, 8, 9, Biblioteca, T. Apoyo domiciliario, T. Comercio e Informática)
- Azul: Zona 2 (Aulas 0, 5-6 y 12, T. Enfermería y Salón actos)
- Naranja: Zona 3 (Aulas 1, 2, 3 y 4)
- Rojo: retorno de talleres y desplazamiento del profesorado
- Entrada
- Salida

2.2. PLANO DE DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y GRUPOS DE ALUMNADO

PLANO AULAS-GRUPOS



3. MEMORIAS

3.1. DOCENTES DE CADA GRUPO

1º BACHILLERATO

Tutora: Begoña Eizagirre

MATERIA	PROFESORADO
Matemáticas aplicadas CCSS I	Arantza Zumalde
Cultura Científica	Mercedes Falagán

Lengua Castellana y Literatura I	Begoña Eizagirre
Filosofía	Begoña Eizagirre
Inglés	Carlos Rodríguez
Economía	Carlos Rodríguez
TIC I	Juan R. Landa
Euskera y Literatura I	M ^a Paz Lavín
Historia Contemporánea	Marian Arto
Educación Física	Núria Farré
Religión	Rosa Calvo

2º BACHILLERATO

Tutora: Marian Arto

MATERIA	PROFESORADO
Matemáticas aplicadas CCSS II	Arantza Zumalde
Lengua Castellana y Literatura II	Begoña Eizagirre
Inglés	Carlos Rodríguez
Euskera y Literatura II	M ^a Paz Lavín
Historia de España	Marian Arto
Historia de la Filosofía	Begoña Eizagirre
Historia del Arte	Marian Arto
Psicología	Mari Feli Medrano
Geografía	Marian Arto

CFGS 1º EDUCADOR INFANTIL Grupo A

Tutora: Isabel Moreno

MATERIA	PROFESORADO
Módulo 2. Autonomía personal y salud infantil	Ángela Ruiz
Módulo 4. Expresión y comunicación.	Marian Arto
Módulo 5. Desarrollo cognitivo y motor	Isabel Moreno
Módulo 6. Desarrollo socio-afectivo	Marta Gaviria
Módulo 7. Habilidades sociales	Mercedes Falagán
Módulo 12. Formación y orientación laboral	Itziar Montoya

CFGS 1º EDUCADOR INFANTIL Grupo B

Tutora: M^a Paz Lavín

MATERIA	PROFESORADO
Módulo 2. Autonomía personal y salud infantil	Maite Izquierdo
Módulo 4. Expresión y comunicación.	Inmaculada Roy
Módulo 5. Desarrollo cognitivo y motor	Isabel Moreno
Módulo 6. Desarrollo socio-afectivo	M ^a Paz Lavín
Módulo 7. Habilidades sociales	M ^a Teresa López
Módulo 12. Formación y orientación laboral	Itziar Montoya

CFGS 2º EDUCADOR INFANTIL Grupo A

Tutora: Inma Roy

MATERIA	PROFESORADO
Módulo 1. Didáctica de la educación	Mercedes Falagán
Módulo 3. El juego infantil	Inmaculada Roy
Módulo 8. Intervención con las familias	Elena Taranilla
Módulo 9. Proyecto de atención	Mercedes Falagán
Módulo 10. Primeros auxilios	Itziar Montoya
Módulo 11. Inglés técnico	Itziar Montoya
Módulo 13. Empresa e iniciativa emprendedora	Maite Izquierdo
Módulo 14. FCT	Mercedes Falagán

CFGS 2º EDUCADOR INFANTIL Grupo B

Tutora: Alaitz Abad

MATERIA	PROFESORADO
Módulo 1. Didáctica de la educación	Alaitz Abad
Módulo 3. El juego infantil	Inmaculada Roy
Módulo 8. Intervención con las familias	Elena Taranilla
Módulo 9. Proyecto de atención	Maite Izquierdo
Módulo 10. Primeros auxilios	Itziar Montoya
Módulo 11. Inglés técnico	Itziar Montoya
Módulo 13. Empresa e iniciativa emprendedora	Maite Izquierdo
Módulo 14. FCT	Inmaculada Roy

CFGM 1º ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

Tutora: Elena Taranilla

MATERIA	PROFESORADO
Módulo 2. Destrezas sociales	Mª Feli Medrano
Módulo 3. Características y necesidades de las personas en situación de dependencia	Elena Taranilla
Módulo 5. Apoyo a la comunicación	Núria Farré
Módulo 6. Apoyo domiciliario	Ainhoa Uriarte
Módulo 7. Atención sanitaria	Ana Mendaza
Módulo 9. Teleasistencia	Elena Taranilla
Módulo 10. Primeros Auxilios	Itziar Montoya
Módulo 11. Inglés Técnico	Itziar Montoya

CFGM 2º ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

Tutora: Mª Feli Medrano

MATERIA	PROFESORADO
Módulo 1. Organización de la atención a las personas en situación de dependencia	Elena Taranilla
Módulo 4. Atención y apoyo psicosocial.	Mari Feli Medrano

Módulo 8. Atención higiénica	Zaloa Larrauri
Módulo 12. Formación y orientación laboral.	Leire Martínez
Módulo 13. Empresa e iniciativa emprendedora.	Mercedes Falagán
FCT	Mari Feli Medrano

CFGM 1º TÉCNICO/A EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA

Tutora: Itziar Montoya

MATERIA	PROFESORADO
Módulo 1. Operaciones administrativas y documentación sanitaria	Itziar Montoya
Módulo 2. Técnicas básicas de enfermería	Ángela Ruíz
Módulo 3. Higiene del medio hospitalario y limpieza del material	Ana Mendaza
Módulo 4. Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente	Elena Taranilla
Módulo 5. Técnicas de ayuda odontológica-estomatología	Zaloa Larrauri
Módulo 6. Relaciones en el equipo de trabajo	Itziar Montoya
Módulo 7. Formación y orientación laboral	Itziar Montoya
Módulo 8. Calidad y mejora continua	Elena Taranilla

CFGM 2º TÉCNICO/A EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA

Tutora: Ángela Ruíz

MATERIA	PROFESORADO
Módulo 9. Formación en Centros de Trabajo/1er trimestre	Ángela Ruíz

FPB 1º ACTIVIDADES DOMÉSTICAS Y LIMPIEZA DE EDIFICIOS

Tutora: Nuria Farré

MATERIA	PROFESORADO
Ciencias Aplicadas I. Matemáticas	Núria Farré
Ciencias Aplicadas I. Ciencias	Núria Farré
Comunicación y sociedad I - Lengua	Conchi Neira
Comunicación y sociedad I - Sociales	Conchi Neira
Limpieza de domicilios particulares, edificios, oficinas y locales	Núria Farré
Cocina doméstica	Alaitz Abad
Mantenimiento de prendas de vestir y ropa de hogar	Mª Teresa López
Apoyo a la gestión cotidiana domiciliaria	Begoña Eizagirre
Seguridad en el ámbito domiciliario	Mª Teresa López
Orientación y tutoría	Núria Farré

FPB 2º ACTIVIDADES DOMÉSTICAS Y LIMPIEZA DE EDIFICIOS

Tutora: Conchi Neira

MATERIA	PROFESORADO
Formación y Orientación Laboral	Zaloa Larrauri

Limpieza con máquinas	Leire Martínez
Actividades domésticas	Arrate Gabiola
At. a personas en situación de dependencia	Conchi Neira
Orientación y Tutoría	Conchi Neira
Ciencias Aplicadas: Matemáticas	Núria Farré
Ciencias Aplicadas: Ciencias	Juan Ramón Landa
Comunicación y Sociedad: Lengua	Conchi Neira
Comunicación y Sociedad: Euskera	Begoña Eizagirre
Comunicación y Sociedad: Inglés	Conchi Neira
Comunicación y Sociedad: Sociales	Conchi Neira
Módulo FCT	Arrate Gabiola

FPB 1º Profesional Básico en Servicios Comerciales Grupo A

Tutor: Juan Ramón Landa

MATERIA	PROFESORADO
Ciencias Aplicadas I - Matemáticas	Núria Farré
Ciencias Aplicadas I - Ciencias	Juan Ramón Landa
Comunicación y sociedad I	Isabel Moreno/Ainhoa Uriarte
Técnicas básicas de merchandising	Juan Ramón Landa
Preparación de pedidos y venta de productos	Ainhoa Uriarte
Aplicaciones básicas de ofimática	Josu Ibisate
Atención al cliente	Isabel Moreno
Operaciones auxiliares de almacenaje	Mª Paz Lavín
Tutoría y orientación I	Juan Ramón Landa

FPB 1º Profesional Básico en Servicios Comerciales Grupo B

Tutora: Ainhoa Uriarte

MATERIA	PROFESORADO
Ciencias Aplicadas I	Juanra Landa
Comunicación y sociedad I	Rosa Mª Calvo
Técnicas básicas de merchandising	Ainhoa Uriarte
Preparación de pedidos y venta de productos	Carlos Rodríguez
Aplicaciones básicas de ofimática	Josu Ibisate
Atención al cliente	Juan Ramón Landa
Operaciones auxiliares de almacenaje	Rosa Mª Calvo
Tutoría y orientación I	Ainhoa Uriarte

FPB 2º Profesional Básico en Servicios Comerciales Grupo A

Tutor: Josu Ibisate

MATERIA	PROFESORADO
Tratamiento informático de datos	Josu Ibisate
Técnicas de venta y seguimiento postventa	Isabel Moreno

Escaparatismo, señalética y característica comercial	Begoña Eizagirre
Formación y Orientación Laboral	Josu Ibisate
Módulo FCT	Josu Ibisate
Orientación y Tutoría	Josu Ibisate
Ciencias aplicadas: Matemáticas	Arantza Zumalde
Ciencias aplicadas: Ciencias	Arantza Zumalde
Comunicación y Sociedad: Lengua	Alaitz Abad
Comunicación y Sociedad: Euskera	Begoña Eizagirre
Comunicación y Sociedad: Inglés	Zaloa Larrauri
Comunicación y Sociedad: Sociales	Mª Paz Lavín

FPB 2º Profesional Básico en Servicios Comerciales Grupo B

Tutor: Carlos Rodríguez

MATERIA	PROFESORADO
Tratamiento informático de datos	Carlos Rodríguez
Técnicas de venta y seguimiento postventa	Isabel Moreno
Escaparatismo, señalética y característica comercial	Josu Ibisate
Formación y Orientación Laboral	Zaloa Larrauri
Módulo FCT	Josu Ibisate
Orientación y Tutoría	Carlos Rodríguez
Ciencias aplicadas: Matemáticas	Arantza Zumalde
Ciencias aplicadas: Ciencias	Arantza Zumalde
Comunicación y Sociedad: Lengua	Conchi Neira
Comunicación y Sociedad: Euskera	Carlos Rodríguez
Comunicación y Sociedad: Inglés	Zaloa Larrauri
Comunicación y Sociedad: Sociales	Conchi Neira

ENSEÑANZAS COMPLEMENTARIAS

Tutora: Zaloa Larrauri

MATERIA	PROFESORADO
Taller de cocina	Zaloa Larrauri
Taller literario	Zaloa Larrauri
Taller expresión	Mari Feli Medrano
Cifras y Letras	Mª Teresa López
Idiomas	Leire Martínez
Informática	Zaloa Larrauri
Ciencias / Taller de Experimentación	Alaitz Abad
Sociales	Alaitz Abad
Religiones del Mundo	Alaitz Abad
Tutoría	Zaloa Larrauri

AULA DE APRENDIZAJE DE TAREAS

Tutora: Marta Gaviria

MATERIA	PROFESORADO
Autonomía personal	Arrate Gabiola
Comunicación y representación	Marta Gaviria/ Mari Paz Lavín
Habilidades sociales e inserción comunitaria	Arrate Gabiola
Formación básica	Marta Gaviria/Mari Paz Lavín
Orientación laboral y tutorial	Marta Gaviria
Aprendizajes específicos de carácter profesional	Arrate Gabiola
Actividades complementarias	Marta Gaviria

3.2. HORARIOS

El alumnado que por motivos de desplazamiento llega al entro muy pronto, podrá acceder a él entre las 7.45 y las 7:55

ENTRADAS

TURNO DE MAÑANA		
	ACCESO	GRUPOS
8	Puerta del alumnado	2º BACH. 1º ED. B
	Portería	1º ED. A
8:10	Puerta del alumnado	1º TCAE 1º BACH.
	Portería	1º TAPSD 1º ADO
8:20	Portería	1º COM A 1º COM B
8:40	Puerta del alumnado	AAT Complem

ENTRADAS

TURNO DE TARDE		
	ACCESO	GRUPOS
14:30	Portería	2º ED. A 2º ED. B 2º TAPSD
14:40	Portería	2º FPB

SALIDAS

TURNO DE MAÑANA			
DÍA	HORARIO	ACCESO	GRUPOS
LUNES	13:50	Puerta del alumnado	Complem.
		Castaños	AAT
	14:00	Puerta del alumnado	1º TAPSD 1º TCAE 1º ED. A
		Castaños	1º ED. B
	15:00	Castaños	1º BACH. 2º BACH.

		Puerta del alumnado	FBP
MARTES	13:50	Castaños	AAT
		Puerta del alumnado	Complem.
	14:00	Castaños	1º ED. B
		Puerta del alumnado	FPB 1º ED. A
	15:00	Castaños	1º TAPSD 1º TCAE
		Puerta del alumnado	1º BACH 2º BACH
MIÉRCOLES	13:50	Castaños	AAT
		Puerta del alumnado	Complem.
	14:00	Puerta del alumnado	FPB 1º TAPSD 1º TCAE
	15:00	Castaños	1º BACH. 2º BACH. 1º ED. B
		Puerta del alumnado	1º ED. A
	JUEVES	12:50	Castaños
Puerta del alumnado			Complem.
13:00		Castaños	2º BACH. 1º ED. B
		Puerta del alumnado	1º ED. A FPB 1º TAPSD 1º TCAE
14:00		Castaños	1º BACH
VIERNES		12:50	Castaños
	Puerta del alumnado		Complem.
	14:00	Castaños	1º ED. B
		Puerta del alumnado	1º ED. A FPB 1º TAPSD 1º TCAE
	15:00	Castaños	1º BACH. 2º BACH.

SALIDAS

TURNO DE TARDE			
<i>DÍA</i>	<i>HORARIO</i>	<i>ACCESO</i>	<i>GRUPOS</i>
LUNES MARTES MIÉRCOLES VIERNES	20:30	Puerta del alumnado	Todos los grupos
JUEVES	20:40	Puerta del alumnado	Todos los grupos

3.3. RELACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS A APLICAR INDIVIDUALES Y COLECTIVAS EN LOS NIVELES Y ESPACIOS

■ **LIMITACIÓN DE CONTACTOS**

Se tendrán en cuenta las siguientes medidas:

- 1) Se pretende garantizar la asistencia presencial de todo el alumnado.
- 2) De forma general, se mantendrá una distancia interpersonal de seguridad de al menos 1,5 metros en las interacciones entre las personas en el centro educativo. La distancia interpersonal se complementará con el uso de mascarilla y el resto de medidas preventivas cuando no se pueda garantizar la citada distancia, en función de lo que las autoridades sanitarias indiquen en cada momento.

Se incorporarán mamparas en secretaría y despacho de dirección.

- 3) Aforo de espacios comunes con señalización de no permanencia.
- 4) Se procederá a la zonificación del centro de la siguiente manera:
 - a) Zona 1: aulas 7, 8, 9 y Biblioteca
 - b) Zona 2: aulas 0, 5-6 y 12
 - c) Zona 3: aulas 1, 2, 3 y 4

Se tendrán en cuenta para las entradas escalonadas al centro, recreos y salidas del mismo.

- 5) Durante el recreo, el alumnado que no salga al exterior del colegio,

tendrá asignado un espacio en el patio. En el caso de no salir al mismo, podrán permanecer en su aula.

- 6) Se priorizará en la medida de lo posible la utilización de los espacios al aire libre para la realización de las actividades, educativas y de ocio.
- 7) Se realizará la entrada escalonada del centro educativo según cuadros especificados en el apartado 3.2.

Así mismo se realizará circuito de circulación en el centro (ver plano)

- 8) Se han establecido turnos para la utilización de estancias comunes (mirar Google Calendar). Sólo se utilizarán cuando sea imprescindible.
- 9) Con respecto a los baños, por razones de higiene no estará permitido beber agua en los lavabos ni rellenar botellas en ellos. Uso exclusivo como lavamanos.

Cada zona del colegio tiene sus baños-wc asignados.

El alumnado deberá pedir permiso al profesorado para ir al servicio. Acudirán de uno en uno y en caso de haber alguien dentro, deberán esperar fuera en fila, guardando las distancias de seguridad.

- 10) En cualquier caso, se procurará reducir al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnado por el centro, facilitando en lo posible que sean los profesores quienes acudan al aula de referencia.

Cada profesor tendrá que acompañar al grupo con el que se encuentra desde el aula hasta la salida del centro para mantener la distancia de seguridad.

- 11) No compartir materiales, herramientas ni instrumentos. Si hubiera que hacerlo se desinfectará previamente.

En el caso de las mesas/sillas del alumnado, cada una de ellas se personalizará, con una etiqueta por turno, con sus nombres.

El mando del proyector estará envuelto en film.

- 12) Se procurará la realización de los trabajos en equipo de forma telemática evitando en todo lo posible el uso de cuadernos.
- 13) En las salas para uso de personal trabajador del centro, se mantendrá la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros. (salas de trabajo, salas de profesorado, vestuarios etc.)
- 14) Para limitar el número de personas presentes en un espacio simultáneamente, se evitarán las asambleas o reuniones presenciales.

Las reuniones de claustro y equipos de trabajo de más de 10 personas, se realizarán en la iglesia o salón de actos.

Las asambleas de familias, se realizarán de manera telemática.

Posibilitar en la manera de lo posible, que las entrevistas con personas externas al centro, se realicen de manera telemática.

- 15) Se limitarán las salidas que impliquen la utilización de transportes colectivos.
- 16) Para asegurar que se pueda mantener la distancia interpersonal, se evitarán celebraciones o eventos que superen el aforo permitido.
- 17) Se adecuará la biblioteca como aula.
- 18) Se utilizará la plataforma Google Classroom como herramienta para contenidos educativos audiovisuales y también como medio de información y comunicación con el alumnado.
- 19) Impulso del aprendizaje telemático en la plataforma Google Classroom.
- 20) Es preciso tener una planificación que facilite la educación aun cuando se presenten dificultades para la presencia en los centros, y el cambio de escenario en esta pandemia. Los tutores recabarán información sobre recursos tecnológicos del alumnado en sus hogares.
- 21) Se priorizará la comunicación con las familias mediante teléfono,

mail, mensajes, correo ordinario, Google Meet,... y se facilitarán las gestiones telemáticas. Todas las familias disponen de un correo corporativo.

Los familiares sólo podrán entrar al edificio escolar en caso de necesidad o indicación del profesorado o del equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19.

22) Las gestiones administrativas se realizarán con cita previa (secretaría, orientación,...).

23) Con el fin de limitar los contactos, se fomentará el transporte activo (andando o bicicleta).

■ MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL

- Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa, durante al menos 40 segundos con agua y jabón, y si no es posible se puede utilizar durante 20 segundos gel hidroalcohólico. Se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón. En la mayoría de los espacios debe disponerse de geles hidroalcohólicos, pañuelos desechables y papeleras embolsadas con cierre de bolsas directo.
- Los geles hidroalcohólicos son inflamables, por lo que se evitará, como indica en su etiquetado, situarlos cerca de puntos de calor y de maquinaria que pueda provocar, en caso de proximidad, riesgo de incendio. Se debe evitar el alcance y la ingestión accidental o ser ingerirlo al llevarse las manos a la boca por el alumnado de infantil y el alumnado con necesidades especiales.
Se realizará la desinfección de manos al entrar al centro, en los recreos y en el caso de cambiar de aulas/talleres.
- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
- Etiqueta respiratoria a mantener

- Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- Se utilizará mascarilla como medida de prevención individual. La mascarilla indicada para población sana será de tipo higiénico o quirúrgico.
El centro dotará a cada trabajador de las mascarillas que necesite según normativa vigente (EPI)
Se solicitará al alumnado que disponga de un kit “Covid-19” para uso personal, con los siguientes artículos: una mascarilla de repuesto, pañuelos desechables y a poder ser gel hidroalcohólico, teniendo en cuenta que es obligación por parte del alumnado de traer sus propias mascarillas. En el caso de rotura, el centro le suministrará una, siguiendo la normativa vigente.
- Todas las personas seguirán las indicaciones del momento relativas al uso de mascarillas de las autoridades sanitarias y del SPRL cuando proceda.
- Se explicará el uso correcto de la mascarilla ya que un mal uso puede entrañar más riesgo de transmisión.
- En caso de compartir objetos, se deben extremar las medidas de higiene y prevención (como la higiene de manos y evitar tocarse nariz, ojos y boca).
- El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero sí en las tareas de limpieza y contacto con fluidos.
- Al comienzo del curso escolar, se realizarán sesiones de sensibilización sobre el COVID-19 así como las medidas preventivas y medidas psicosociales, etc.
Se colocará cartelería y señalizaciones amigables que faciliten el cumplimiento de las medidas.

3.4. LIMPIEZA, VENTILACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS

■ LIMPIEZA

Se dispone de un protocolo de limpieza y desinfección que recoge las siguientes indicaciones:

- 1) Limpieza de estancias utilizadas, al menos una vez al día, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso, por ej. en los aseos donde será de al menos 3 veces por turno escolar. Se incluye la limpieza de superficies de mesas, sillas, utensilios y equipos de trabajo.
- 2) Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características.
- 3) Las medidas de limpieza se extenderán también, en su caso, a zonas privadas de los trabajadores, tales como áreas de descanso, vestuarios, taquillas, aseos, etc.
- 4) Asimismo, se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos, en cada cambio de turno, y al finalizar la jornada, dejando que actúe el producto de limpieza, con especial atención al mobiliario y otros elementos susceptibles de manipulación, sobre todo en aquellos utilizados por más de un trabajador. El profesorado, al finalizar la sesión, desinfectará la mesa y silla.
Al terminar de utilizar un ordenador de uso compartido, la persona que lo haya usado limpiará la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla con desinfectante.
El depósito de los ordenadores en el armario será únicamente a cargo del profesorado.
- 5) Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad viricida autorizados y registrados por las autoridades sanitarias. En el uso de estos productos siempre se respetarán las indicaciones del etiquetado y ficha de seguridad.
- 6) Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.
- 7) Se vigilará a diario la limpieza de papeleras, de manera que queden limpias y con los materiales recogidos, con el fin de evitar cualquier contacto accidental.

■ VENTILACIÓN

Se realizarán tareas de ventilación frecuente en las instalaciones, y durante cinco minutos (mejor 10 minutos si la sala estaba ocupada de antemano), al inicio de la jornada, al finalizar, entre clases y en el recreo, siempre que sea posible y con las medidas de prevención de accidentes necesarias:

- Cuando las condiciones meteorológicas y el edificio lo permitan, mantener las ventanas abiertas el mayor tiempo posible.
- Se debe aumentar el suministro de aire fresco.

■ GESTIÓN DE RESIDUOS

- 1) Los pañuelos desechables que el personal y el alumnado emplee para el secado de manos o para el cumplimiento de la “etiqueta respiratoria” y todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) serán desechados en papeleras con tapa y pedal.
- 2) En caso de que un alumno/a o una persona trabajadora presente síntomas mientras se encuentre en el centro educativo, se aislará el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.

4. GESTIÓN DE CASOS

- 4.1. No deben acudir al centro educativo aquellas personas que tengan síntomas compatibles con COVID-19, sean parte del alumnado, profesorado u otro personal, así como aquellas que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliar por haber mantenido un contacto estrecho con alguna persona con síntomas compatibles con o diagnosticada de COVID-19.
- 4.2. Todas las personas que presenten sintomatología compatible con COVID-19 EN EL CENTRO seguirán un protocolo de actuación previsto previamente:
 - Se dirigirán a una sala de aislamiento preparada a tal efecto (con mascarilla puesta), que reúna las medidas de higiene y ventilación adecuadas, que se desinfectará siempre que se utilice con un caso sospechoso, y se avisará a la DIRECCIÓN DEL CENTRO quien COMUNICARÁ al ÁREA MÉDICA del Servicio de Prevención.
 - Si es alumno/a, la persona que le acompañe guardará las medidas de distancia y mascarilla.
 - Desde la dirección del centro o la persona responsable en el centro de Prevención COVID19 se contactará con la familia para dirigirle a su domicilio.

- La familia se pondrá en contacto con su centro de salud para seguir indicaciones.
- Si es un trabajador/a, del Departamento de Educación se aislará (con mascarilla) y se dirigirá a su domicilio tras comunicarlo a la DIRECCIÓN DEL CENTRO quien contactará inmediatamente con el ÁREA MÉDICA del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
- Si es trabajador de otra empresa o de Administración General, lo comunicará a la dirección del centro, al Servicio Prevención correspondiente y al propio de Educación y se seguirán sus instrucciones.
- La persona afectada se considera caso sospechoso y deberá permanecer aislado en su domicilio hasta disponer de los resultados de las pruebas diagnósticas, según se refiere en el Protocolo de Vigilancia Epidemiológica de COVID-19 del Departamento de Salud.
- Hasta la obtención del resultado diagnóstico del caso no se indicará ninguna acción sobre los contactos estrechos y la actividad docente continuará de forma normal, extremando las medidas de higiene. Si el caso se confirma se realizará el estudio de contactos en el medio educativo y fuera de este mediante la identificación, clasificación y seguimiento de los contactos según esté establecido.

4.3. En el caso de confirmación de casos:

Los padres, madres o tutores del alumno/a detectado como caso positivo informarán inmediatamente a la Dirección de Centro educativo para que se ponga en contacto con la OSI de referencia (BILBAO-BASURTO), quien contactará con su referente de la Subdirección de Salud Pública del Territorio.

La coordinación de Salud Pública con el centro educativo en la gestión de los casos se realizará con la Dirección del centro y la persona responsable referente de aspectos relacionados con el COVID-19. En el caso de que se confirmen casos en un centro educativo, la Dirección del centro educativo se pondrá en contacto con el coordinador de la OSI de referencia.

Si el caso se confirma, se realizará el estudio de contactos en el medio educativo y fuera de éste mediante la identificación, clasificación y seguimiento de los contactos según esté establecido por la Dirección de Salud Pública.

A efectos de la identificación de los contactos estrechos en el centro educativo se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Si el caso confirmado pertenece a un grupo de convivencia estable se considerarán contactos estrechos a todas las personas pertenecientes al grupo.
- Si el caso confirmado no pertenece a un grupo de convivencia estable, se realizará la identificación de los contactos estrechos en el centro educativo en colaboración con la Dirección de centro y el coordinador del Servicio de Prevención.

La valoración de la exposición del personal que trabaja en el centro se realizará en función de la evaluación específica del riesgo de cada caso, según lo recogido en el Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2, de modo que la consideración de contacto de riesgo valorará el correcto seguimiento de las medidas de prevención y la utilización de elementos de protección (mantenimiento de la distancia física y uso de mascarillas).

El servicio de Salud Pública, junto con el servicio de prevención de riesgos laborales, valorará si el profesorado y el personal del centro debe ser considerado contacto estrecho del caso confirmado, en base a la adecuación y seguimiento de las medidas de prevención adoptadas y las actividades realizadas.

Las autoridades sanitarias realizarán un seguimiento activo entre los contactos identificados como estrechos y deberán permanecer en el domicilio guardando un periodo de cuarentena, según se determina en el Protocolo de Vigilancia Epidemiológica de COVID-19 del Departamento de Salud. Se incluirá la realización de pruebas PCR según se recoja en los protocolos establecidos por las autoridades de Salud Pública.

Se prepararán notas informativas a los padres y madres y se proveerá a las familias de la información adecuada para el cumplimiento de las medidas de cuarentena, higiene de manos e higiene respiratoria, así como las señales para la identificación precoz del desarrollo de síntomas compatibles con COVID-19. El periodo a considerar será el recogido en el Protocolo mencionado en el párrafo anterior.

Una vez estudiados los contactos y establecidas las medidas de cuarentena para aquellos considerados como estrechos, las actividades docentes continuarán de

forma normal, extremando las medidas de precaución y realizando una vigilancia pasiva.

Si hubiera algún otro caso en otra aula, en el centro, seguir las indicaciones de Salud Pública. Los casos pueden estar relacionados o no y en función del análisis de los contactos estrechos de los casos detectados se determinarán las medidas.

Durante el periodo escolar se detectarán casos de COVID-19 en niños y niñas que acuden a un centro educativo, sin que esto indique necesariamente que el contagio se haya producido en el centro educativo para lo que se incluirá el entorno extraescolar en el análisis, de forma adicional a la necesaria la investigación de contactos estrechos en el centro.

4.4. Ante la aparición de más de un caso:

Se considerará brote la agrupación de 3 o más casos con infección activa en los que se ha establecido un vínculo epidemiológico.

Los escenarios de aparición de los casos de COVID-19 en los centros escolares pueden ser muy variables. Los casos que aparezcan pueden identificarse en un único grupo de convivencia estable o aula, sin que se produzca transmisión en dicho grupo o en la clase. Cuando existe vinculación entre distintos casos se puede considerar brote.

También puede detectarse un brote en un grupo en el que a partir de un caso se generó transmisión en el grupo de convivencia estable o en el aula, situación ésta que se puede dar en otros grupos sin que exista relación entre ellos y sean eventos independientes. Por último, puede producirse brotes con transmisión entre diferentes grupos de convivencia o clases en el propio centro educativo.

Se pueden considerar 3 escenarios posibles:

- Brotes controlados o casos esporádicos. Si las cadenas de transmisión están bien definidas.

Esta situación se puede dar en un único grupo o, simultáneamente, en varios grupos de convivencia estable que sean independientes. Se indicarán actuaciones de control específicas para cada uno de ellos mediante la implementación de las medidas de control

habituales: aislamiento de los casos e identificación y cuarentena de los contactos de cada grupo o aula independiente.

- Brotes complejos o transmisión comunitaria esporádica. Si las cadenas de transmisión no se pueden identificar con facilidad o aparecen diversas ramificaciones, con más de una generación de casos.

Esta situación responde a la detección de casos en varios grupos o aulas con un cierto grado de transmisión entre distintos grupos independientemente de la forma de introducción del virus en el centro escolar. En este caso se estudiarán la relación existente entre los casos y se valorará la adopción de medidas adicionales como la ampliación del grupo/s que debe guardar cuarentena, cierre de aulas o líneas.

- Transmisión comunitaria no controlada. Si se considera que se da una transmisión no controlada en el centro educativo con un número elevado de casos.

El Servicio de Salud Pública realizará una evaluación de riesgo, analizando donde se producen los procesos de transmisión, para considerar la necesidad de escalar las medidas, valorando en última instancia, el cierre temporal de un área del centro (por ejemplo, el comedor) o de todo el centro educativo.

Estas circunstancias epidemiológicas pueden darse en uno o varios grupos de convivencia estable, pertenecientes a una o más de una línea. La implementación de las medidas para el control de estos brotes se realizará de forma proporcional al nivel de riesgo definido por el tipo de brote definido anteriormente.

5. GESTIÓN DEL CENTRO

5.1. RECURSOS HUMANOS

- Comisión de Apoyo y Seguimiento: Directora, persona responsable del Plan de Prevención del Centro (Itziar Montoya), un padre/madre, la persona de referencia del Berritzegune y la Inspectora.
- Comisión COVID: formada por 2 miembros del ED y 3 docentes
- Delegado COVID: Arantza Zumalde
- En cada clase un delegado COVID entre el alumnado.

5.2. RECURSOS MATERIALES

Se cuenta con los recursos necesario para las medidas preventivas diseñadas y la correcta limpieza y desinfección de los espacios:

- Gel hidroalcohólico, en la entrada del centro y en todos los espacios utilizables.
- Papeleras con bolsas en todos los espacios.
- Jabón líquido y papel en los baños.
- Material de limpieza para la desinfección de los espacios y materiales.
- Mascarillas en los casos de rotura u olvido.
- Guantes y pantallas personales para casos concretos.
- Mamparas en secretaría y dirección.
- Carteles con las medidas preventivas y las indicaciones necesarias.

5.3. RECURSOS TECNOLÓGICOS

- Google Classroom
- Google Meet
- Documentación interna y recursos en la nube (Google Drive)

6. COORDINACIÓN

6.1. EQUIPOS DE TRABAJO Y REGISTROS

SERVICIO PREVENCIÓN			
RECURSOS MATERIALES			
<i>Inspectora</i>			
<i>Referente OSI</i>			
<i>AMPA - Familias</i>			
COMISIÓN DE APOYO Y SEGUIMIENTO- EQUIPOS DE CRISIS			
<i>Directora del centro</i>	Maite Izquierdo	direccion@mariainmaculadabilbao.org	944459923
<i>Colaborador(a) de seguridad</i>			
<i>Padre/madre o miembro delegado OMR</i>			
<i>Persona de referencia del Berritzegune</i>			

7. PLAN DE FORMACIÓN

7.1. Alumnado

Sesión de formación sobre prevención e higiene el día de la presentación del curso.

Actividades periódicas de recordatorio de las normas higiénicas.

Asistencia psicosocial periódica.

7.2. Personal del centro

Sesión de formación sobre prevención e higiene.

Sesión sobre actuación en caso de sospecha y/o aparición de casos.